

Ref. 12/001/3/5055/2021

Montevideo, 10 de setiembre de 2021

Mediante solicitud de acceso a la información pública, la Organización de la Prensa del Interior solicita información referida a la contratación de publicidad, para lo que se consultó al Área de Recursos Económicos Financieros (en adelante, "RREEFF") y al Departamento de Comunicaciones:

1. Presupuesto que el organismo ha destinado para fines publicitarios por todo concepto en los años 2018, 2019, 2020 y 2021

De conformidad a la información suministrada por el Sistema Integrado de Información Financiera (en adelante, "SIIF"), tomando en consideración el presupuesto ejecutado en el inciso 12 Ministerio de Salud Pública, objeto de gasto 221 (publicidad) y 222 (Propaganda), el presupuesto ejecutado durante el **año 2018** fue de **\$ 6.332.396**, durante el año **2019** ascendió a **\$ 10.753.756**, en el año **2020** **\$ 5.043.737** y durante el año **2021 no hubo presupuesto ejecutado**.

2. Presupuesto que el organismo ha destinado a publicidad discriminando en medios de la capital del interior del país entre los años 2018, 2019, 2020 y primer semestre del 2021

No se cuenta con la información solicitada, dado que las contrataciones no se realizan discriminando zona geográfica.

3. En caso que el organismo cuente con presupuesto separado para la capital y el interior del país, explicitarlo, presentar las cifras y la forma en que dicho presupuesto fue decidido

No se cuenta con presupuestos separados, por lo que no es posible suministrar la información solicitada.

4. Detalle de cada uno de los medios de comunicación con los que el organismo ha contratado publicidad y los montos de contratación con cada medio en los años 2018, 2019, 2020 y primer semestre de 2021.

De conformidad a lo solicitado, se informan los montos y las empresas con las que el Ministerio contrató bajo los rubros publicidad y propaganda, que surgen del SIIF.

| Año | Monto | Concepto | Proveedor |
|------|------------------|--|---|
| 2018 | 671.000 | Producción Campaña Vacunación Gripe 2018 | Sr. Miyagi SRL |
| 2018 | 3.899.927 | Diseño y Realización Campaña de Prevención de Dengue - Chikungunya | Amen SA |
| 2018 | 273.150 | Diseño y Realización Campaña de Prevención de Dengue - Chikungunya | Amen SA |
| 2018 | 435.540 | Diseño y Realización Campaña Vacunación Gripe 2018 | Sr. Miyagi SRL |
| 2018 | 61.000 | Publicación en Anuario 2015/2016 | Pintelco SA |
| 2018 | 97.600 | Revista "Entre Todos" - Quincenario de la Arquidiócesis de Montevideo | Tecnovil SA |
| 2018 | 30.500 | Publicidad en Edición Especial "Anuario 2017" | Caras y Caretas SA |
| 2018 | 266.448 | Campaña Plan de Medios Tabaco | SA Emisoras de Televisión y Anexos |
| 2018 | 23.365 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Fantire SA |
| 2018 | 39.030 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Sarandi Comunicaciones SA (Tanda Rotativa Sarandi en la Mañana) |
| 2018 | 39.352 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Sarandi Comunicaciones SA (Tanda Rotativa Disney FM) |
| 2018 | 129.015 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Secan |
| 2018 | 12.122 | Campaña Plan de Medios Tabaco | SA Difusoras Radioeléctricas del Plata |
| 2018 | 21.140 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Radio Oriental SA |
| 2018 | 31.622 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Fleg SA |
| 2018 | 17.802 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Compañía Uruguaya de Publicidad SA |
| 2018 | 266.918 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Sociedad Televisora Larrañaga SA |
| 2018 | 16.865 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Lanos SA |
| | 6.332.396 | | |
| 2019 | 24.400 | Publicidad en Edición 17º Aniversario | Caras y Caretas SA |
| 2019 | 25.620 | Publicidad en Edición Especial "Anuario 2017" | Caras y Caretas SA |
| 2019 | 120.780 | Revista "Entre Todos" - Año 2019 | Tecnovil SA |
| 2019 | 231.879 | Exposición Salud y Bienestar - Rural de Prado 1 Stand US\$ 6.100 | Fara SA |
| 2019 | 61.000 | Asesoría de Comunicación Inst. Área Programática de Control de Tabaco - Julio 2019 | Punto SA |

| | | | |
|------|-------------------|--|--|
| 2019 | 61.000 | Asesoría de Comunicación Inst. Área Programática de Control de Tabaco - Junio 2019 | Panto SA |
| 2019 | 157.380 | Pictogramas para Cajillas de Cigarrillos (Producción, imágenes y derechos) | Domino SA |
| 2019 | 61.000 | Asesoría de Comunicación Inst. Área Programática de Control de Tabaco - Mayo 2019 | Panto SA |
| 2019 | 61.000 | Asesoría de Comunicación Inst. Área Programática de Control de Tabaco - Marzo 2019 | Panto SA |
| 2019 | 61.000 | Asesoría de Comunicación Inst. Área Programática de Control de Tabaco - Abril 2019 | Panto SA |
| 2019 | 61.000 | Asesoría de Comunicación Inst. Área Programática de Control de Tabaco - Febrero 2019 | Panto SA |
| 2019 | 241.511 | Campaña Plan de Medios Tabaco | Monte Carlo TV SA |
| 2019 | 48.800 | Publicidad en Día a Día | Saomil SA |
| 2019 | 372.954 | Exposición Salud y Bienestar - Rural de Prado 1 Stand | Donmil SA |
| 2019 | 1.499.637 | Diseño y Realización de Campaña Dengue, Zika... Producción y Medios | DDB Uruguay SA |
| 2019 | 433.100 | Diseño y Realización Campaña Publicitaria Nutrición 2019 | Sr. Miyagi SRL |
| 2019 | 337.781 | Tutoriales Campaña Dengue | Amen SA |
| 2019 | 157.982 | Campaña Nutrición 2ª Etapa - Web Recetas | Sr. Miyagi SRL |
| 2019 | 2.673.217 | Diseño y Realización Campaña Publicitaria Dengue - Leishmaniasis | DDB Uruguay SA |
| 2019 | 394.139 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | Adirsol SA |
| 2019 | 110.000 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | Emisora Ansina Del Sol |
| 2019 | 189.000 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | Sarandí Comunicaciones SA (Tanda Rotativa Disney FM) |
| 2019 | 144.644 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | Sarandí Comunicaciones SA (Tanda Rotativa Sarandí 690) |
| 2019 | 150.000 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | Monte Carlo TV SA |
| 2019 | 115.000 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | 93.1 FM Inolvidable |
| 2019 | 280.000 | Plan de Medios Campaña Vacunación 2018 | Secan |
| 2019 | 470.999 | Campaña Dengue -Diseño y Realización- 2018/2019 | DDB Uruguay SA |
| 2019 | 469.822 | Campaña Nutrición 2ª Etapa | Sr. Miyagi SRL |
| 2019 | 1.708.000 | Producción Campaña Alimentación Saludable 2019 | Sr. Miyagi SRL |
| 2019 | 10.370 | Publicidad Paysandú año 2014 | Imagen Plus SRL |
| 2019 | 10.370 | Publicidad Paysandú año 2014 | Imagen Plus SRL |
| 2019 | 10.370 | Publicidad Paysandú año 2014 | Imagen Plus SRL |
| | 10.753.756 | | |
| 2020 | 117.158 | Campaña Vacunación Abril 2020 | Secan |
| 2020 | 78.106 | Campaña Vacunación Mayo 2020 | Secan |
| 2020 | 40.953 | Campaña Vacunación 2020 | Secan |
| 2020 | 36.600 | Plan Nacional Coronavirus - Filmación de intérprete de señas | Armando Javier, Venerio Gómez |
| 2020 | 102.180 | Plan Nacional Coronavirus - 4 animaciones para TV | Publicidad Notable SA |
| 2020 | 92.476 | Plan Nacional Coronavirus - Control de Pauta y Planificación | Transix SA |
| 2020 | 4.576.264 | Diseño y Realización Campaña Vacunación 2020 | Corporación Publicitaria SA |
| | 5.043.737 | | |

5. Agencias de publicidad con las que el organismo ha trabajado durante los años 2018 a 2021, detallando las comisiones pagadas a cada empresa por concepto de pautas publicitarias en medios del país. Detallar, además las comisiones percibidas por las agencias por contratación en la capital y el interior del país de forma separada durante el mismo periodo.

La contratación de agencias de publicidad surge del recuadro agregado en la pregunta anterior. Según lo informado por el Departamento de Compras no hay información que refleje gastos por concepto de pago de comisiones.

6) Para los años 2018 a 2021, aportar las mediciones por las cuales el organismo se guía para la contratación de publicidad en todo el país. Detallar la fuente de dicha información y todos los datos técnicos pertinentes para evaluar su calidad técnica. Adjuntar la documentación pertinente.

No hay documentación que acredite que se tomaron en cuenta mediciones para la contratación de publicidad.

7) Tanto si trabaja o no con agencias de publicidad, detallar el proceso mediante el cual el organismo decide y aprueba la contratación de publicidad.

El organismo realiza la adquisición de pautas publicitarias y contratación de medios al amparo de lo establecido en el artículo 33 del TOCAF. La oficina solicitante remite al ordenador de gasto el detalle de la necesidad y el ordenador de gasto, en el marco de su competencia, autoriza el procedimiento correspondiente para la adquisición. Las contrataciones detalladas en la planilla presentada en el numeral 4) se realizaron por contratación directa por excepción y compra directa común, salvo en el año 2020 que hubo contratación por licitación abreviada.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Oscar Daniel Puche Caputi, titular de la cédula de identidad N° 3.709.938-3, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información sobre: a) presupuesto destinado para fines publicitarios por todo concepto en los años 2018, 2019, 2020 y primer semestre de 2021; b) presupuesto destinado a publicidad discriminado en medios de la capital y del interior del país entre los años 2018, 2019 y 2020 y primer semestre de 2021; c) en caso de que se cuente con presupuestos separados para la capital y el interior del país, presentar las cifras y la forma en que dicho presupuesto fue decidido; d) detalle de cada uno de los medios de comunicación con los que ha contratado publicidad y los montos de contratación con cada medio en los años 2018, 2019 y 2020 y primer semestre de 2021; e) agencias de publicidad con que se ha trabajado durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, detallando: las comisiones pagas a cada empresa por concepto de pautas publicitarias en medios del país y las comisiones percibidas por las agencias por contratación en la capital y el interior del país de forma separada durante el mismo período; f) para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, aportar las mediciones para la contratación de publicidad en todo el país, detallando la fuente de dicha información y todos los datos técnicos pertinentes para evaluar su calidad técnica; y g) detallar el proceso mediante el cual se decide y aprueba la contratación de publicidad.

CONSIDERANDO I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado con excepción de la información que no se encuentra disponible en este

Ministerio, rigiendo al respecto lo establecido en el artículo 14 inciso primero de la Ley N° 18.381;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud por el Sr. Oscar Daniel Puche Caputi, titular de la cédula de identidad N° 3.709.938-3, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-5055-2021

VC